LOTE No. 25. EQUIPO DE RAYOS X FIJO DIGITAL					
ESPECIFICACIONES			**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**N° FOLIO**
25.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS	**25.1.1 GENERALES**	25.1.1 Equipo de rayos X fijo	SI		Página 5 documento "01_Ficha_Técnica_Rayos-X_DigiEye-280
		25.1.2 Digital directo	SI		Página 3 documento "01_Ficha_Técnica_Rayos-X_DigiEye-280"
	25.1.2 GENERADOR DE RAYOS X	25.2.1 Potencia de salida de mínimo 40 kW	SI		Página 5 documento "01_Ficha_Técnica_Rayos-X_DigiEye-280
		25.2.2 tensión acumulada mínima 40 kV y máxima de 150 kV, intervalos de 1 kV	SI		Página 5 documento "01_Ficha_Técnica_Rayos-X_DigiEye-280
		25.2.3 Tiempo de exposición de mínimo 1 m/s y máximo 10 m/s	SI		Página 5 documento "01_Ficha_Técnica_Rayos-X_DigiEye-280"
	25.1.3 TUBO DE RAYOS X	25.3.1 Tipo de ánodo giratorio o estacionario.	SI		Página 6 documento "01_Ficha_Técnica_Rayos-X_DigiEye-280"
		25.3.2 Puntos focales mínimo 2. Menor o igual a 0.7 mm y menor o igual a 1.3 mm	SI		Página 6 documento "01_Ficha_Técnica_Rayos-X_DigiEye-280"
		25.3.3 Capacidad calórica de 200 KHU o superior	SI		Página 6 documento "01_Ficha_Técnica_Rayos-X_DigiEye-280"
	25.1.4 DETECTOR PANEL (FPD)	25.25.1 Con área activa mínimo de 35 x 40 cm	SI		Página 6 documento "01_Ficha_Técnica_Rayos-X_DigiEye-280"
		25.25.2 Tamaño del pixel mínimo de 150 micrómetros	SI		Página 6 documento "01_Ficha_Técnica_Rayos-X_DigiEye-280"
	25.1.5 COLIMADOR	25.5.1 Ajuste manual o automático de la abertura	SI		Página 6 documento "01_Ficha_Técnica_Rayos-X_DigiEye-280"
		25.5.2 Con luz LED o halógena	SI		Página 6 documento "01_Ficha_Técnica_Rayos-X_DigiEye-280"
	25.1.6 MESA DEL PACIENTE	25.6.1 Tablero flotante de desplazamiento longitudinal y transversal	SI		Página 7 documento "01_Ficha_Técnica_Rayos-X_DigiEye-280"
		25.6.2 Con capacidad de carga de mínimo 200 kg	SI		Página 7 documento "01_Ficha_Técnica_Rayos-X_DigiEye-280"
		25.6.3 Con detector plano integrado	SI		Página 6 documento "01_Ficha_Técnica_Rayos-X_DigiEye-280"
	25.1.7 ESTACION DE TRABAJO	25.7.1 Monitor a color de mínimo 19"	SI		Página 7 documento "01_Ficha_Técnica_Rayos-X_DigiEye-280"
		25.7.2 Con resolución de 1280 x 1024 o mayor	SI		Página 7 documento "01_Ficha_Técnica_Rayos-X_DigiEye-280"
		25.7.3 Con capacidad de almacenamiento de mínimo 3000 imágenes	SI		Página 7 documento "01_Ficha_Técnica_Rayos-X_DigiEye-280"
		25.7.4 Con protocolos de comunicación DICOM	SI		Página 8 documento "01_Ficha_Técnica_Rayos-X_DigiEye-280"
	25.1.8 SOPORTES	25.8.1 Soporte de tubo	SI		Página 7 documento "01_Ficha_Técnica_Rayos-X_DigiEye-280"
		25.8.2 Bucky de pared y/o soporte de pared.	SI		Página 7 documento "01_Ficha_Técnica_Rayos-X_DigiEye-280"
	25.1.9 ALIMENTACION ELECTRICA	25.9.1 alimentación de 220V, 50 60 Hz	SI		Página 6 documento "01_Ficha_Técnica_Rayos-X_DigiEye-280"
25.2. ACCESORIOS	**25.2.1. Delantales plomados adulto 2 pecho, 2 tiroides y 1 gónadas**		SI		VER "CERTIFICADO DE ACCESORIOS"
	25.2.2. Delantales plomados pediátrico: 1 pecho, 1 tiroides y 1 gónadas		SI		VER "CERTIFICADO DE ACCESORIOS"
	25.2.3. instalación de señalizacion y (protector plastico de luz de advertencia), para radiación iónica.		SI		VER "CERTIFICADO DE ACCESORIOS"
CONDICIONES PARTICULARES POST-VENTA			**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**N° FOLIO**
25.3 GARANTIA	**25.3.1 3 años**		SI		VER DOCUMENTO "POSTVENTA_EQUIPO DE RAYOS X"
	25.3.2 El oferente garantiza que la garantía iniciará desde la fecha de puesta en marcha y test de aceptación del equipo, realizada por el oferente en presencia del personal que sea designado.		SI		VER DOCUMENTO "POSTVENTA_EQUIPO DE RAYOS X"
	25.3.3 El oferente garantizará que en caso de presentarse un evento adverso atribuible a fallas del equipo médico y sea reportado como efectivo por parte del programa de tecnovigilancia institucional, el oferente realizará la reparación y entrega a satisfacción dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la notificación del evento.		SI		VER DOCUMENTO "POSTVENTA_EQUIPO DE RAYOS X"
	25.3.4 El oferente garantiza que en los casos en que los daños en los bienes se deban a causas diferentes a la mala operación del equipo por parte del operario, el oferente soportara el servicio con un bien de iguales o mejores características, durante el tiempo que tome su reparación y entrega a satisfacción.		SI		VER DOCUMENTO "POSTVENTA_EQUIPO DE RAYOS X"
25.4 TIEMPO DE RESPUESTA	El oferente garantiza que durante la garantía, el tiempo de respuesta a los requerimientos realizados por la unidad de servicios de salud y/o el supervisor del contrato, será de máximo cinco (5) horas, para lo cual en el momento de la entrega de los equipos en el punto autorizado, se hará entrega de información tal como, nombre de contacto, dirección y número telefónico.		SI		VER DOCUMENTO "POSTVENTA_EQUIPO DE RAYOS X"

25.5 MANTENIMIENTO PREVENTIVO	El oferente garantiza que, durante el periodo de duración de la garantía, realizará como mínimo dos (2) mantenimientos preventivos al año a cada uno de los equipos ofertados de acuerdo con los protocolos establecidos en los manuales del equipo. El cronograma de mantenimiento de cada uno de los equipos será suministrado en el momento de la entrega del equipo.	SI		VER DOCUMENTO "POSTVENTA_EQUIPO DE RAYOS X"
25.6 MANTENIMIENTO CORRECTIVO	El oferente garantiza que realizará los mantenimientos correctivos necesarios a los equipos ofertados durante el tiempo que dure la garantía, dicho mantenimiento incluirá el suministro de repuestos sin costo alguno para la entidad, cuando los daños sean ocasionados por causas atribuibles a la mala operación por parte del personal asistencial que opere los mismo el valor de la reparación será asumido por la entidad.	SI		VER DOCUMENTO "POSTVENTA_EQUIPO DE RAYOS X"
25.7 TIEMPO DE SOPORTE POST-VENTA	El oferente garantiza que brindará respaldo postventa mínimo 7 años siguientes al vencimiento de la garantía ofrecida, en relación con el mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de repuestos, cuyos costos serían asumidos por la entidad, inmediatamente vencido el periodo de garantía contractual.	SI		VER DOCUMENTO "POSTVENTA_EQUIPO DE RAYOS X"
25.8 CONDICIONES DE PREINSTALACION	El oferente deberá garantizar las condiciones eléctricas para el correcto funcionamiento del equipo ofertado, adicional a esto el equipo ofertado deberá contar con una UPS de respaldo, para el cumplimiento de las condiciones del servicio y el correcto funcionamiento del equipo, por otra parte el oferente deberá realizar el suministro e instalación del componente de humanización de todo el área física en el que será instalado el equipo, en caso de que el equipo requiera elevador de voltaje para su funcionamiento, el mismo será asumido por el oferente incluyendo el cableado desde la subestación eléctrica hasta el equipo de rayos x. NOTA: se debera tener en cuenta las condiciones de la infraestructura de la Subred, la cual podra ser verificada en visita de preinstalacion programada durante la ejecucion del proceso	SI		VER DOCUMENTO "POSTVENTA_EQUIPO DE RAYOS X"

Bajo la gravedad de juramento certifico que el lote presentado en mi oferta cumple con el 100% de las especificaciones técnicas detalladas en la presente ficha técnica.



MAGDA ANDREA SÁNCHEZ GONZÁLEZ
C.C. 52.312.600 de Bogotá D.C
Representante Legal L.A.S ELECTROMEDICINA S.A.S
NIT. No. 860.526.809-1
Av. CL 26 # 96J-66 Complejo Optimus / Local 23 & 24 - Bogotá
PBX: (571) 7467278 / +57 (318) 335-2702 / (318) 252-8426
contratacion@laselectromedicina.com / info@laselectromedicina.com